



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



### ACTA 62

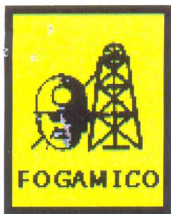
En la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 12:37 horas del día 12 de febrero de 2013, en las instalaciones del Centro de Seguridad y Capacitación Minera de la Región Carbonífera, ubicado en calle Presidente Juárez número 1004 y carretera 57 Colonia Progreso de la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila, se dio cita el Comité Técnico del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila (FOGAMICO) el cuál fue presidido por el C. Jesús Alberto Páder Villarreal, presidente del Comité Técnico, Ing. Ricardo Manrique Hernández en representación del Ing. Jesús Ochoa Galindo, Secretario de Finanzas del Gobierno de Coahuila, Ing. Ricardo Medina García representante de Nacional Financiera S. N. C, Ing. Javier Jiménez Robles, Sub-gerente Regional de Energéticos Zona Norte de C. F. E, Ing. José Ernesto Uribe Vieyra representante de la Administración General de Minería del Gobierno de Coahuila, Lic. Luis Enrique Rodríguez Robles, Presidente de la Unión Nacional de Productores de Carbón A. C, C. P Gerardo Cárdenas Gonzalez, en representación del Lic. Hugo Jaime García Ballesteros, Presidente de la Unión Mexicana de Productores de Carbón A. C y el Lic. Rogelio Sánchez Fernández, Vocal Ejecutivo y Secretario del Comité Técnico del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila, lo anterior para desarrollar los trabajos mediante los siguientes puntos del orden del día:

#### 1.- Lista de asistencia:

El Secretario del Comité Técnico Lic. Rogelio Sánchez Fernández, declara el quórum legal para desarrollar el orden del día previa lista de asistencia.

#### 2.- Palabras del Presidente del H. Comité Técnico del FOGAMICO.

Acto seguido el Presidente del Comité Técnico del FOGAMICO C. Jesús Alberto Pader Villarreal, da la bienvenida a todos y cada uno de los miembros que integran el comité, haciendo incapie respecto a reafirmar el compromiso para dar seguimiento a los acuerdos



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



en la materia necesarios para el buen funcionamiento del Fondo.

3.- Lectura del acta anterior.

### **Acuerdo 1/12/02/13**

Posteriormente el secretario da lectura a la minuta del acta anterior (Acta 61), y tras no haber observación alguna se aprueba en contenido y forma de su presentación, firmando el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presente acta.

4.- Actividades del Vocal Ejecutivo del Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila Lic. Rogelio Sánchez Fernández.

### **Acuerdo 2/12/02/13**

Acto Seguido el Vocal Ejecutivo del FOGAMICO expone a consideración las actividades realizadas durante el periodo respectivo desglosadas de la siguiente manera:

1.- Informó que para el periodo de 24 de octubre de 2012 al día 31 de diciembre del mismo, se destinó un total de \$15, 650,000.00 (Quince millones seiscientos cincuenta mil pesos pesos 00/100 M. N) que representan un total de 39 créditos otorgados de diferente tipo tal y como se ilustra en la siguiente tabla:



*Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana  
Minería del Estado de Coahuila*



**CONFIDENCIAL**

2.- Así mismo se informó al Comité Técnico que para el ejercicio 2012 se otorgó un total de 142 créditos que representan un total de recursos por la cantidad de \$59,381,600.00 (Cincuenta y nueve millones trescientos ochenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M. N).



*Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana  
Minería del Estado de Coahuila*



3.- Del periodo comprendido de 1 de enero de 2013 al 31 de enero del mismo ejercicio se informó que se otorgaron un total de 14 créditos representando un total de \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M. N) tal y como se ilustra en la siguiente tabla:

**CONFIDENCIAL**

Dentro de los comentarios respecto a los créditos otorgados se comenta como sugerencia por parte de las Uniones Productoras de Carbón se extiendan en la medida de lo posible los plazos de los créditos.

Por otra parte comenta Nacional Financiera a través de su representante que para el caso de que el fideicomiso necesite más recursos, ellos cuentan con un programa de fondeo para intermediarios financieros no bancarios, mismo que podrá hacer merecedor con base a una serie de requisitos solicitados por parte de ese organismo.

4.- Se informó la asistencia para los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero a la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y Nava, Coahuila a las reuniones operativas celebradas entre la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila y la Comisión Federal de Electricidad, para rendir el informe del Programa de Seguridad para la Explotación y Comercialización del Carbón Producido en la Región Carbonífera.



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



5.- Se informó la asistencia con fecha de 8 de octubre de 2012, a la reunión celebrada con motivo de la sesión ordinaria de la Subcomisión Consultiva de Seguridad e Higiene de la Región Carbonífera de Coahuila, en la Ciudad de Nueva Rosita, Coahuila.

6.- Se informó la asistencia con fecha 17 de enero de 2013 a la reunión celebrada entre la Universidad Autónoma de Coahuila, la empresa CONSPEC y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con motivo de las observaciones que se efectuaron debido a las modificaciones de equipos de monitoreo de gases mismas que se hicieron por parte de la empresa CONSPEC y MSHA de Estados Unidos.

**CONFIDENCIAL**

Posteriormente y después de haberse sometido para su análisis en lo particular se aprueba por unanimidad para quedar asentado en la presente acta y firmar el acuerdo correspondiente.

### **Acuerdo 3/12/02/13**

Posteriormente se informó los estados financieros que guarda el FOGAMICO mediante el dictamen del tercer trimestre del despacho de auditores externos, el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2012.



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



### **Del balance general:**

Un total de activo circulante por la cantidad de \$96, 927,982.00 (Noventa y seis millones novecientos veintisiete mil novecientos ochenta y dos pesos 00/100 M. N.), y un activo fijo de \$561,288.00 (Quinientos sesenta y un mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N.) sumando un total del activos por la cantidad de \$97,489,270.00 (Noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos setenta pesos 00/100 M. N.), un total de pasivo circulante por la cantidad de \$12,326,077.00 (Doce millones trescientos veintiseis mil setenta y siete pesos 00/100 M. N.), un total de capital de \$85,163,193.00 (Ochenta y cinco mil ciento sesenta y tres mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M. N.) y un total de pasivo y capital por la cantidad de \$97,489,270.00 (Noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos setenta pesos 00/100 M. N.)

### **Del estado de resultados:**

Del estado de resultados para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 se desglosan las siguientes cifras: Un total de ingresos a la fecha por la cantidad de \$6, 166, 840.00 (Seis millones ciento sesenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M. N.), y un total de egresos por la cantidad de \$4,229,069.00 (Cuatro millones doscientos veintinueve mil sesenta y nueve pesos 00/100 M. N.) quedando un remanente al cierre del ejercicio por una cantidad de \$1,937,771.00 (Un millón novecientos treinta y siete mil setecientos setenta y un pesos 00/100 M. N.).

Posteriormente y después de haberse sometido para el análisis en lo particular se aprueba por unanimidad firmando el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presente acta.



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



### **Acuerdo 4/12/02/13**

Acto seguido se presentó ante el seno del Comité el **PRESUPUESTO DE INGRESOS** que para el ejercicio de 2013 y acorde a lo proyectado se reflejó un total de de \$ 6, 349,500.00 (Seis millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M. N).

Posteriormente y después de analizarse se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presenta acta.

### **Acuerdo 5/12/02/13**

Para el **PRESUPUESTO DE EGRESOS** para el ejercicio fiscal del 2013, de acuerdo a los diferentes rubros se sometió para su consideración un presupuesto total por una cantidad de \$5, 759,393.00 (Cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 M. N).

Así mismo y por indicaciones del Comité Técnico se aprueba modificar e incluir dentro del presupuesto una partida para la adquisición de un vehículo jeep patriot modelo 2013, comentan ademas que el gasto a contemplar dentro de la partida respectiva será en función de la diferencia que resulte de la entrega del vehículo ya existente y el costo total.

Comentan además que en relación a la partida de sueldos se contempla un 10% de aumento para los trabajadores del Fondo mismo que no se ha ejercido desde hace 4 años, acto seguido y por indicaciones del Comité Técnico se aprueba el aumento del 10% con el retroactivo a partir del mes de enero de 2013.

Al respecto el Vocal Ejecutivo del FOGAMICO comenta que el incremento del salario referido se aplicará en función de las políticas salariales establecidas por parte del Gobierno del Estado de Coahuila.



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



Posteriormente y después de haberse analizado en lo particular se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

### **Acuerdo 6/12/02/13**

Derivado del seguimiento de acuerdo y respecto a la elaboración de las reglas de operación del FOGAMICO, se presenta el documento respectivo, el cual después de someterse para su análisis en lo particular y posterior a haber efectuado las modificaciones respectivas por indicaciones de los miembros del Comité Técnico, se aprueban en contenido y forma de su presentación firmando el acuerdo que corresponde para quedar asentado en la presente acta.

### **Acuerdo 7/12/02/13**

Se presentó para su aprobación el reglamento interior de trabajo del FOGAMICO, posteriormente y después de haberse analizado se aprobó en contenido y forma de su presentación, firmando el acuerdo correspondiente para quedar asentado en la presente acta.

### **Acuerdo 8/12/02/13**

Se presentaron los alcances relativos al Centro de Seguridad y Capacitación Minera y sus diferentes vertientes resultando al cierre del ejercicio 2012 de acuerdo a las siguientes cifras:

1.- Para el programa de capacitación y cursos de seguridad se informa que en relación al ejercicio 2012 se atendió un total de 2108 trabajadores que representa la prestación de este servicio a 54 empresas.





## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



2.- Del servicio médico se atendió para el ejercicio 2012 un total de 703 trabajadores que representa un total de 29 empresas atendidas.

3.- De las cuadrillas de rescate respecto al alcance que se tuvo se informa la impartición de los siguientes temas:

- Procedimientos de rescate minero-1
- Rescate minero en mina la espuelita en Enero de 2002
- Rescate minero en mina la morita en Enero de 2001
- Procedimientos de rescate minero-2
- Explosión en mina Sago de W.V. Estados Unidos de Norteamérica
- Rescate minero en explosión en mina en La Florida de la empresa El Progreso
- \_Actividades a desarrollar en superficie de una mina siniestrada
- Rescate minero en caso de un desprendimiento instantáneo de metano y carbón
- Pruebas a equipos de rescate BG-4
- Practica con uso de equipos de rescate BG-4.
- Primeros auxilios en caso de emergencia.
- Traslado de lesionados en una mina.
- Pruebas a equipos de rescate BG-4
- Practica con uso de equipos de rescate BG-4.
- Primeros auxilios y traslado de lesionados en casos de emergencias mineras.
- Capacitación en recarga de cilindros de oxígeno de aparatos de rescate BG-4, con bomba eléctrica de trasiego.
- Capacitación en pruebas y uso de aparatos de rescate BG-4.
- Entrenamiento en aplicación de primeros auxilios.
- Diseño de campo de entrenamiento de cuadrillas de rescate.
- Capacitación de combate de incendios
- Protocolo de acciones en caso de emergencia

4.- Se informó ante el seno de este Cuerpo Colegiado respecto a la convocatoria emitida por el FOGAMICO para la elaboración del logotipo del Centro de Seguridad y Capacitación Minera.



## *Fondo de Garantía a la Pequeña y Mediana Minería del Estado de Coahuila*



Después de haberse sometido para su análisis, se aprueba en contenido y forma de su presentación para quedar asentado en la presente acta.

### **Acuerdo 9/12/02/13**

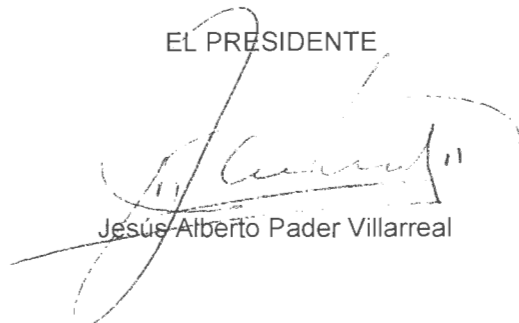
Se propone por parte del Comité Técnico del FOGAMICO establecer como fecha para la siguiente reunión el día martes 19 de marzo, así mismo se acuerda realizar la reunión en la Ciudad de Saltillo, Coahuila.

Posteriormente y quedando todos los puntos resueltos a tratar del orden del día, el C. Jesús Alberto Pader Villarreal, Presidente de este cuerpo colegiado, agradeció la presencia de todos y cada uno de los miembros que integran este Honorable Comité.

Por último este Comité Técnico aprobó las iniciativas, solicitudes y propuestas desarrolladas en esta reunión, tal y como queda asentado en la presente acta, las cuales serán válidas por sobre todo, dado que se ha confirmado el quórum legal para su validez.

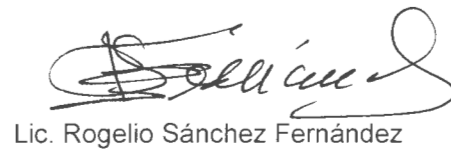
Sin otro asunto que tratar, en la ciudad de Nueva Rosita, Coahuila siendo las 14:14 horas del día 12 de febrero de 2013 se dio por concluida la presente reunión.

EL PRESIDENTE



Jesús Alberto Pader Villarreal

EL SECRETARIO



Lic. Rogelio Sánchez Fernández

